

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, segun la norminacion que me blicite la Constitucra S.A., segun lo dispuesto en el articulo 279 de la ley de Comodatias y la Resolucion No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Comodatias referente a las obligaciones de los Comodatarios, presento a ustedes mi informe y opinion sobre la razocnabilidad y suficiente de la informacion presentada por la Administracion de Comodatias S.A. En relacion con la marcha de la Comodatia por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores toda la informacion sobre las operaciones, documentacion y regestros que juzgue necesario. Asimismo, he revisado el Balance General de la Salud Ocupacional SGA SAFETY S.A al 31 de diciembre del 2017, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinion, la Administracion de la Comodatia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Comodatia.

la Empresa tiene cuarto publico cumplir con las obligaciones laborales, tributarias, y demás obligaciones en el pais, establecidas por elCodigo del Trabajo), UGT Y otras que competen ser cumplidas por Comodatia De Salud Ocupacional SGA SAFETY S.A.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Comodatia.

El sistema de control interno contable de Comodatia De Salud Ocupacional SGA SAFETY S.A. cumple con su condicua, fue suficiente para cumplir con los objetivos del sistema que son: proveer a la Administracion de acuerdo con una seguridad razonable, de que las operaciones se efectuan de acuerdo con autorizaciones o de que las autorizadas no vulneran derechos contra personas por dispensaciones y usos no autorizados o de que las operaciones se efectuan de acuerdo con autorizaciones y se registan correctamente para permitir la preparacion de estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de informacion financiera para Papeles y Medios Entidades Financieras.

c)

Opción sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros

Las cifras presentadas en los estados financieros fueron correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentó razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Salud Capacitacional SGA SAFLV S.A. Al 31 de diciembre del 2017.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	ANIO 2017	ACTIVOS	PASIVOS	Patrimonio
Impuestos	\$ 206.326			\$ 98.767
Capital				
Reservas				

ESTADO DE SITUACION

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTA	ANIO 2017	Ingresos	Costos y Gastos	Perdida del Ejercicio	Impuesto a la Renta
		\$ 525.327	\$ 528.890	\$ 3.563	\$ 3.611

d) Informe sobre las Disposiciones Constitutivas en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el Capítulo Cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. A pesar de no tener conocimiento al igual que situación la cual debiera ser informada,

NG tiene existida una serie de consecuencias que afectan la administración de la Compañía, así como los oficios de los Estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2017.

Dijo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía, lo que fueron requeridos para la entrega de la información que luego resultaría revisada, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

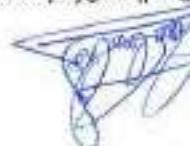
e) Eventos subsiguientes

Quito, Abril del 2018

Comisario

C.P.A. Registro 17-01149

Ing. Paulina Cárdenas Silva



Este informe es únicamente para la información y uso de los accionistas y administradores de Compañía De Salud Ocupacional SGA SAFETY S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

